10918

Ambato a, 12 de octubre de 2017./

Señor FABIAN RAMIRO MILLINGALLI FALCON Presente.-

#### De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta disposiciones transitorias de la escritura pública de constitución de la compañía ARFATEXCIA C. L. ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de PRESIDENTE de la compañía ARFATEXCIA C. L., por un período de cinco años en aplicación de lo previsto en el artículo diecisiete del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto social de la compañía, en particular le corresponde subrogar al Gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías.

La compañía **ARFATEXCIA C. L.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día miércoles cuatro de octubre del año dos mil diecisiete, misma que fue otorgada ante la doctora María Florinda Villacreses, Notaria Décima del Cantón Ambato provincia de Tungurahua e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato bajo el número cuatrocientos setenta y uno el once de octubre del año dos mil diecisiete.

Atentamente,

GALO ALEJANDRO OCAMPOS ORTEGA

GERENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Ambato, a 12 de octubre de 2017. Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía ARFATEXCIA C. L.

FABIAN RAMIRO MILLINGALLI FALCON

Cédula No.: 050164734-1

Dirección: Calle El Bambú y el Bálsamo

Teléfono: 0988035123 Nacionalidad: Ecuatoriana



# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	8608
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	871
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARFATEXCIA C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MILLINGALLI FALCON FABIAN RAMIRO
IDENTIFICACIÓN:	0501647341
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

## 2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO